



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 12 AGO 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 35704/2018, por el que la arquitecta **Silvia GRIFONE** presenta la renuncia a su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA I-A** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la U.N.C.; Y;

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se fundamenta en razón de haber obtenido el beneficio jubilatorio,

Que el Área de Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

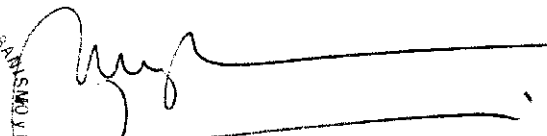
ARTÍCULO 1º.-Aceptar la renuncia presentada por la arquitecta **Silvia GRIFONE** (Legajo N° 16297), a su cargo a su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA I-A** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la U.N.C., a partir del 1º de julio de 2018, en razón de haber obtenido el beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2º.-Agradecer a la arquitecta **Silvia GRIFONE** por los servicios prestados durante el desempeño de sus funciones en esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Área Medios, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Art. ARTURO MARISTANY
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MONTELA ALEJANDRA MASCHINO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

869 / 2018.-